



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Señor

JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS

Gerente Regional de Educación

Av. Bolognesi s/n

Chiclayo/Chiclayo/Lambayeque. –

Señor

ALI MARTIN SANCHEZ MORENO

Director Unidad de Gestión Local Chiclayo

Carretera Panamericana Norte 775 – Chiclayo

Chiclayo/Chiclayo/Lambayeque

Señora

HARACELI MEJIA VÁSQUEZ

Directora Unidad de Gestión Local Ferreñafe

Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre N° 200

Ferreñafe/Ferreñafe/Lambayeque

Señor

NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN

Director Unidad de Gestión Local Lambayeque

Prolongación 8 de octubre 230

Lambayeque/Lambayeque/Lambayeque

Asunto: Custodia y vigilancia de productos pendientes de pronunciamiento

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en el marco del modelo de Cogestión y teniendo en cuenta las Asistencias Técnicas brindadas por el Programa de Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna a las Instituciones Educativas beneficiarias, orientadas a reforzar el control de fechas de vencimiento, la adecuada aplicación de los criterios de rotación PEPS/PVPS y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPAL) en cada una de ellas, con la finalidad de garantizar condiciones óptimas de inocuidad en el manejo de los productos alimentarios; requerimos que, de existir saldos y/o productos pendientes de distribución por inmovilizaciones y que a la fecha no cuentan con pronunciamiento de parte de la Autoridad Sanitaria correspondiente, **se solicita que la entidad a su cargo exhorte a las IIEE que cuenten con productos, cumplan las disposiciones indicadas en su oportunidad, respecto a la buena custodia y almacenamiento de los alimentos dentro de las II.EE, hasta que el Programa informe del pronunciamiento de la autoridad competente.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROBERT GIOVANI TINEO FLORES
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

CC: cc.:

Las Acacias 210, urb. Santa Victoria CHICLAYO - LAMBAYEQUE / Teléfono:(511) 201

9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/12/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0156 5239 2873 6126

